

Informe de Actividades Febrero 2021

Guatemala 26 de febrero de 2021 ✓

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2021, con el fin de dar cumplimiento, a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-51-2021-029 ✓
2. Nombre: Elsa Martha Hiandira Roque Dugue de López ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoya a las delegaciones de Baja Verapaz, El Progreso y Jalapa, a darle seguimiento a la aprobación de planes operativos anuales, en COMUSAN, en los cuales se establecen actividades en relación a las funciones de SINASAN.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none">• En relación a funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se apoya en la revisión de lo establecido para el presente mes, especialmente las actividades relacionadas con la política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoya en la evaluación para el mes de febrero según lo estipulado en los planes operativos de CODESAN de los tres departamentos asignados.
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoya a las tres delegaciones asignadas en asignar un espacio en los planes operativos de las delegaciones en relación a la sala situacional de seguridad alimentaria y nutricional, esperando contar con por lo menos un informe por delegación.
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none">• A solicitud de las delegaciones asignadas se apoya en acompañar a monitores en la revisión de sus actividades para mejorar el desempeño técnico y administrativo.

6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> Por instrucciones de las autoridades y las diferentes direcciones, se apoya en la socialización de procedimientos y documentos requeridos en las tres delegaciones asignadas.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza reunión con los tres delegados de las delegaciones asignadas, para analizar los objetivos para el segundo año de la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> Se acompaña a monitores en la revisión de las actividades establecidas para el mes de febrero de acuerdo a los planes operativos de las Comisiones municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en dónde están establecidas, el funcionamiento de las Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Se asiste a reuniones convocadas por la autoridades superiores.

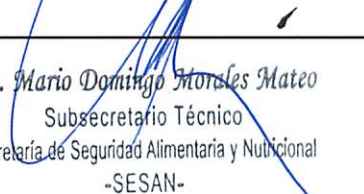
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1823 57422 0101
 Dra. Elsa Martha Händira Roque Duque
 Médico Veterinario
 Col. No. 764

f) _____

f) 
 Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 
 Lic. Mario Domingo Monses Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-